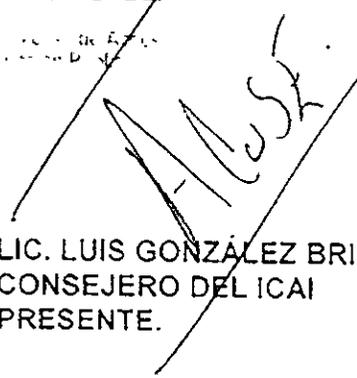


Ramos Arizpe Coahuila de Zaragoza a 16 de Enero de 2015
Oficio número ICAI-066/15
Turno de Recurso de Revisión en Electrónico
Exp. 04/2015


LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO
CONSEJERO DEL ICAI
PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 152 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 27 fracción II 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; y artículos 4 fracción V, 34, 36 fracciones III, XIV y XXVII del Reglamento Interior de dicho Instituto, me permito turnar a usted el recursos de revisión interpuesto de manera electrónica a través del Sistema InfoCoahuila, registrado con el número de folio electrónico RR00000415 derivado de la solicitud de información número 00487114, mismo que fue recibido a las 14 37 horas, el día 15 de enero del 2015, con fecha de inicio de trámite el 16 del mismo mes y año, el cual fue radicado bajo el número de expediente 04/2015

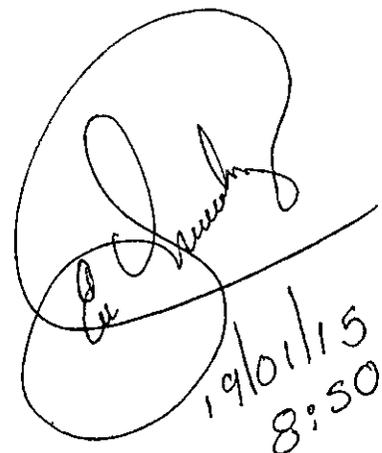
Lo anterior a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho corresponda.

Sin otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones

ATENTAMENTE


JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO

c.c.p Archivo
JDUV/dtm


19/01/15
8:50